



Juntos y firmes construimos la gran región  
**MOQUEGUA**

**PLAN DE ACCION REGIONAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
MOQUEGUA  
2022**



**Presentada al Comité Regional de Seguridad Ciudadana en el marco de la  
Ley No 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**

**Diciembre - 2021**

## PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 REGIÓN MOQUEGUA

### 1. PROBLEMA PÚBLICO

El Problema es reconocido como público cuando es propiciado por las carencias objetivas de la sociedad en ese sentido la delincuencia y la violencia existentes en el ámbito regional, como componentes de la falta de seguridad ciudadana genera inestabilidad en los diferentes ámbitos de vida de la población de la región, en estos últimos años es uno de los principales problemas en la agenda de las autoridades de los diferentes niveles del gobierno nacional, constituyéndose así en un problema de carácter público.

Por tanto, esto implica centrar las intervenciones en favor de reducir los delitos patrimoniales y las situaciones de violencia familiar, a partir de un conjunto de medidas preventivas y de control,

en vista que la inseguridad es de tipo multicausal, son diversos los factores de riesgo, asociadas a ellas el consumo de alcohol, falta de oportunidades laborales

Por consiguiente, el presente PARSC 2022, asume el reto de ejecutar medidas preventivas destinados a reducir los factores de riesgos sociales que propician, las principales conductas delictivas y de violencia que se han diagnosticado dentro del ámbito de la región.

Enunciado: "Elevada incidencia de delitos patrimoniales, violencia familiar y consumo de alcohol que afectan a la seguridad ciudadana en la región moqueguana"

### 2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente la población de la region Moquegua, se mantiene preocupado en relación a la salud pública a causa del COVID-19, la seguridad ciudadana se mantiene como uno de los principales problemas del país, superada únicamente en los últimos tiempos por la corrupción, conforme los señalan los resultados del Estudio de Opinión efectuado por la empresa IPSOS y el diario El Comercio en octubre del 2020. sin embargo, no es ajena a la problemática de la inseguridad ciudadana como la persistencia de los diversos hechos delictivos, hechos que son generados por una serie de factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos que han sido identificados en la información sociodemográfica como: falta de oportunidades laborales, consumo de alcohol, violencia familiar, llegada de inmigrantes, entre otros.

En consecuencia, el PARSC 2022 contempla el estudio exhaustivo del entorno relacionado con la seguridad ciudadana bajo una situación extraordinaria que conlleva a la ejecución de acciones bajo medidas de bioseguridad que coadyuven a la prevención de una probable tercera ola del COVID-19

**2.1. Información sociodemográfica**  
**2.1.1. Población.**

**CUADRO N° 01.**

Población censada, según departamento, 1940 - 2017							
Región	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Total, regional	34 152	51 614	74 470	101 610	128 747	161 533	174 863

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

Los departamentos, excepto Lima que concentra el 32,3% de la población, se clasifican de acuerdo a su participación relativa respecto al total nacional, en tres grupos de mayor participación:

- 1er Grupo: 4,5% a más de Mayor participación.
- 2do Grupo: 2,0% a 4,4% de participación intermedia, y
- 3er Grupo: Menos de 2,0% de menor participación

**Primer grupo son:**

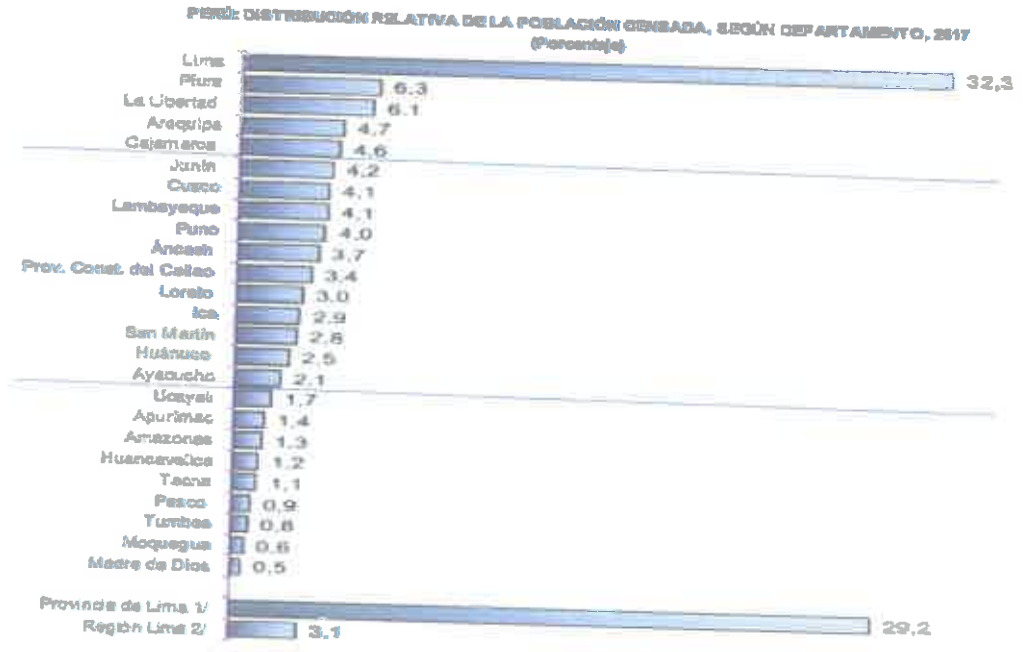
Excepto Lima que tiene 32.3%.  
 Piura 6,3%, La Libertad 6,1%, Arequipa 4,7% y Cajamarca 4,6%.  
 estos cuatro departamentos representaron poco más de la quinta parte de la población nacional 21,7%.

Segundo grupo incluida la Región Lima, son doce: Junín 4,2%, Cusco y Lambayeque ambos 4,1%, Puno 4,0%, Áncash 3,7%, Provincia Constitucional del Callao 3,4%, Región Lima 3,1%, Loreto 3,0%, Ica 2,9%, San Martín 2,8%, Huánuco 2,5% y Ayacucho 2,1%.

El tercer grupo lo conforman los nueve departamentos restantes: dentro del tercer grupo corresponde la Región Moquegua con el (0,6%).



**GRAFICO N° 01**



**MOQUEGUA: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, SEGÚN REGIÓN Y PROVINCIA – 2017 – 2021**

**CUADRO N° 02.**

Ubigeo	Región	2017	2018	2019	2020	2021
180000	MOQUEGUA	182,838	186,371	189,781	192,740	195,185

Fuente: INEI

**2.1.2. Empleo.**

La Población Económicamente Activa de la región Moquegua conocida como oferta laboral, estuvo conformada por 102 mil 269 personas, de las cuales el 60,6% eran hombres y el 39,4% restante eran mujeres.

Un indicador que se relaciona directamente con la PEA es la tasa de actividad, la cual mide el porcentaje de la PET que se encuentra participando del mercado laboral, ya sea trabajando o buscando empleo activamente. La tasa de actividad para el año 2020 en la región Moquegua fue de 67,3%, es decir, casi 7 de cada 10 personas se insertaron en el mercado laboral, es decir, estuvieron trabajando o buscando activamente un empleo.

Según sexo, se encuentra que la tasa de actividad de los hombres (75,7%) es mayor en comparación a las mujeres (57,4%), indicando que son los hombres los que tienen mayor participación en el mercado laboral sea trabajando o buscando trabajo. Por ámbito geográfico, la tasa de actividad es mayor en el ámbito rural (75,6%) que en el ámbito urbano (65,3%).



Uno de los grupos que compone la oferta laboral es la PEA Ocupada<sup>2</sup> que estuvo constituido por 94 mil 060 personas, de los cuales estuvo principalmente representado por hombres (60,4%) que por mujeres (39,6%); además, de que la mayoría habitaron en el ámbito urbano (77,1%) que rural (22,9%). Un indicador asociado a la PEA ocupada es la tasa de ocupación o también conocido como la ratio empleo/población, el cual indica el porcentaje de la PET que se encuentra exclusivamente laborando, para el año 2020, este indicador fue de 61,9%, es decir, 6 de 10 personas aptas para realizar actividades productivas estuvieron trabajando. Según sexo, dicho indicador fue mayor en el grupo de los hombres (69,4%) que en las mujeres (53,1%). Y por ámbito geográfico, se obtuvo una mayor cifra de este indicador en el ámbito rural (73,7%) que en el ámbito urbano (59,1%).

Al realizar un análisis de la evolución de los indicadores laborales durante el periodo 2013–2020, se observa que la PET creció en promedio 1,6%; mientras que la PEA u oferta laboral decreció en 0,6% en promedio, siendo así que, en el año 2020, existieron

3 mil 592 personas menos en la PEA que en el 2013. Esto significa que la oferta laboral en la región Moquegua ha disminuido provocando una menor presión al mercado de trabajo, debido a la pandemia COVID-19 ocasiono que muchas personas pasaran a la inactividad.

(Fuente Gerencia Regional de Trabajo).

### 2.1.3. Economía.

La crisis económica que vive la región es una consecuencia de la pandemia del COVID 19, para comprender la estructura de la inversión privada en la Región Moquegua, es necesario observar la estructura del PBI en términos reales, considerando que refleja la conducta de nuestra capacidad productiva.

Cerca del 70% del PBI está concentrado en cuatro sectores: minería, manufactura, construcción, electricidad y agua. Ahora bien, la industria y manufactura en nuestra Región está compuesta por dos grandes actividades, la refinación del cobre y la producción de harina de pescado. Evidentemente, el grueso es representado por la producción de la refinera. Por otro lado, el sector construcción se moviliza predominantemente a causa de las inversiones del sector público, el canon es invertido generalmente en obras de infraestructura, el 5.3% son servicios gubernamentales, el 8.4% corresponde a electricidad y agua que también tienen un componente de inversión pública.



### 2.1.4. Educación.

CUADRO N° 03

NUMERO DE CASOS DE FALTAS Y DELITOS EN EL SECTOR EDUCACION DE LA REGION MOQUEGUA AL 30 SET 2021				
DELITOS/FALTAS	2018	2019	2020	2021
DESERCION ESCOLAR	242	661	23	0
ALCOHOL Y DROGAS	25	443	0	0
VIOLACION SEXUAL	0	25	0	0
EMBARAZO PRECOZ	11	31	0	0
PANDILLAJE	1	16	0	0
VIOLENCIA FAMILIAR	6	167	0	0
VIOLENCIA DOCENTE - ESTUDIANTE	49	19	1	1
VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES	46	75	2	1
BULLYNG/CIBERBULLYING	8	51	2	0

Fuente: Gerencia Regional de Educación – GRM/SIseVE

En este cuadro podemos observar que en el año 2020 la deserción escolar ha sido de 23 estudiantes considerados como matriculados en el año 2019 que no fueron

matriculados en el año 2020. En el Año 2021, aún no se cuenta con esa data debido a que no ha culminado aún dicho periodo escolar.

Durante los años 2020 y 2021 las problemáticas referidas al consumo de alcohol y drogas, violaciones sexuales, embarazo precoz, pandillaje y violencia familiar no han sido reportadas debido a que en la emergencia sanitaria por la COVID-19, la modalidad educativa es a distancia y a través de la virtualidad, razón por la cual los estudiantes se encuentran en casa.

Los casos de violencia entre docentes y estudiantes, reportados en la plataforma del SiseVE, han sido uno en el año 2020 y, uno en el año 2021.

Los casos de violencia entre estudiantes, reportados a través de la plataforma del SiseVE en el año 2020 ha sido de dos estudiantes y en el año 2021 un estudiante. Finalmente, no se han presentado caso de bullying debido a la modalidad educativa a distancia en los años 2020 y 2021, sin embargo, ha habido dos casos de ciberacoso o cyberbullying en el año 2020.



#### **2.1.5. Salud.**

1. La Región Moquegua en el año 2020, se ha considerado preocupante, no sólo en Moquegua sino en todas las regiones del Perú afectados con el Covid-19, porque en el contexto de pandemia se ha dado prioridad a estas atenciones en los diferentes establecimientos de salud.
2. Garantizar la atención de salud y la seguridad social, priorizando a la población en situación vulnerabilidad y adoptando las medidas protocolares.
3. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.
5. El sector responsable garantizará el financiamiento para el aseguramiento de atención por la pandemia del COVID - 19.
6. El Sector debe ampliar la oferta de los servicios de salud para la atención de demanda de la población con problemas de salud mental, el mismo que se viene incrementado ante la pandemia de la COVID 19.

**2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana.**

**2.2.1. Principales variables**

**2.2.1.1. Homicidios.**

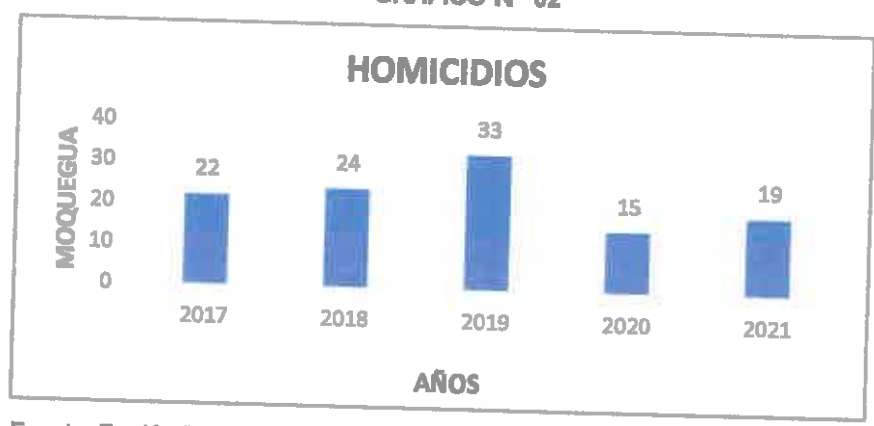
**CUADRO N° 04**

**HOMICIDIOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES AL 30 SET 2021**

REGION	2017	2018	2019	2020	2021
REGION MOQUEGUA	22	24	33	15	19

Fuente: Región Policial Moquegua.

**GRAFICO N° 02**



Fuente: Región Policial Moquegua.

En el gráfico se aprecia el incremento progresivo de los casos de homicidios en diferentes modalidades de los años 2017 al 2019 a excepción del año 2020 con indicador inferior, debido a la inmovilización social obligatoria a consecuencia del COVID-19 y a medida que se viene restableciendo las actividades sociales al 2021 nuevamente viene en aumento y tendiente a seguir en aumento a fin de año por lo que causa preocupación, emplear estrategias a fin de reducir los homicidios.



**2.2.1.2. Delitos contra la vida el cuerpo y salud.**

**CUADRO N° 05**

**DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y SALUD AL 30 SET 2021**

REGION	2017	2018	2019	2020	2021
REGION MOQUEGUA	249	357	284	156	137
MARISCAL NIETO	158	280	186	105	93
GENERAL SANCHEZ CERRO	17	11	27	9	12
ILO	74	66	71	42	32

Fuente: Región Policial Moquegua.

**GRAFICO N° 03**



Fuente: Región Policial Moquegua

En el gráfico de delitos registrados en la región policial de Moquegua, durante el periodo de los años 2017 – 2021, se puede apreciar el incremento elevado en el año 2018 que ha generado una gran preocupación por más de cien casos, reduciendo paulatinamente en los años 2019, 2020 y 2021, decreciendo del 2020 a setiembre del 2021 en un promedio de 19 casos, generando preocupación para adoptar medidas estrategias y seguir reduciendo este delito que atenta contra la vida el cuerpo y la salud en la población regional.

**2.2.1.3. Delitos contra el patrimonio.**

**CUADRO N° 06**

**DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AL 30 SET 2021**

REGION	2017	2018	2019	2020	2021
<b>REGION MOQUEGUA</b>	<b>1024</b>	<b>1007</b>	<b>1497</b>	<b>957</b>	<b>862</b>
<b>MARISCAL NIETO</b>	<b>470</b>	<b>468</b>	<b>734</b>	<b>495</b>	<b>521</b>
<b>GENERAL SANCHEZ CERRO</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>3</b>
<b>ILO</b>	<b>526</b>	<b>508</b>	<b>728</b>	<b>447</b>	<b>338</b>

Fuente: Región Policial Moquegua.



**GRAFICO N° 04**



Fuente: Región Policial Moquegua

En el gráfico se observa una disminución mínima del año 2017 al 2018, sin embargo en el año 2019 sorprendentemente se suma el incremento de casi el 50% que causa una preocupación en las autoridades, no obstante durante que en el año 2020 periodo donde se implementó restricciones como la inmovilización social obligatoria

a causa de la pandemia, se ha podido notar un descenso amplio de una cifra por debajo 540 casos, a la fecha a medida que se viene reactivando la economía y las actividades sociales se aprecia el descenso a setiembre del presente año es de aproximadamente de 105 casos, se nota una débil disminución durante estos últimos meses, con tendencia a elevarse el índice por la culminación de la inmovilización social obligatoria por la pandemia del COVID 19, existiendo mucha incertidumbre, confundido con el miedo a la inseguridad social y económica por la que atraviesa la población moqueguana, teniendo como respuesta principal la comisión de hechos delictivos.

#### 2.2.1.4. Delitos contra la libertad

CUADRO N° 07

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD AL 30 SET 2021

REGION	2017	2018	2019	2020	2021
REGION MOQUEGUA	96	114	156	129	139
MARISCAL NIETO	56	69	102	78	96
GENERAL SANCHEZ CERRO	5	7	6	2	2
ILO	35	38	48	49	41

Fuente: Región Policial Moquegua.



GRAFICO N° 05



Fuente: Región Policial Moquegua

Análisis Estadístico: En el presente caso de víctimas contra la libertad de diferentes modalidades, se viene incrementando paulatinamente, con excepción del año 2020 que muestra una disminución ligera debido a la pandemia del COVID 19, en el año 2021 se aprecia nuevamente el incremento debido a la finalización de la inmovilización social lo que permite a la población presentar conductas de inseguridad.

**2.2.1.5. Faltas contra la persona.**

**CUADRO N° 08**

FALTAS CONTRA LA PERSONA AL 30 SET 2021					
REGION	2017	2018	2019	2020	2021
REGION MOQUEGUA	265	232	222	118	139
MARISCAL NIETO	126	110	105	47	65
GENERAL SANCHEZ CERRO	23	18	17	15	16
ILO	116	104	100	56	58

Fuente: Región Policial Moquegua.

**GRAFICO N° 06**



Fuente: Región Policial Moquegua



En el presente caso en la región Moquegua, las "Faltas Contra las Personas", apreciamos una disminución notable comparando desde el año 2017 al 2020. Sin embargo, en el año 2021 se puede apreciar el incremento de casos lo que no se descarta una tendencia a subir esta incidencia al año siguiente, lo que podría encontrar una explicación debido a la carencia de una cultura de paz en la población, carencia de valores, personas que provienen de hogares disfuncionales. Asimismo, el impacto negativo de la pandemia generada por el COVID19.

**2.2.1.6. Faltas contra el patrimonio.**

**CUADRO N° 09**

**FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO AL 30 SET 2021**

REGION	2017	2018	2019	2020	2021
REGION MOQUEGUA	269	195	216	108	113
MARISCAL NIETO	139	98	89	61	58
GENERAL SANCHEZ CERRO	37	26	18	10	11
ILO	93	71	109	37	44

Fuente: Región Policial Moquegua.

**GRAFICO N° 07**



Fuente: Región Policial Moquegua.



En el gráfico N° 07 apreciamos las faltas contra el patrimonio en la región Moquegua, una disminución paulatina de manera general desde el año 2017 al 2020, una reducción que se observa en el año 2020 por la inmovilización social, disminución al cien por ciento a comparación del año 2019, y a medida que se viene restableciendo las actividades sociales en razón de la finalización de la inmovilización social el 2021, nuevamente se aprecia el incremento generando preocupación de inseguridad a la población previendo aun con tendencia a subir en este tipo de faltas.

### 2.2.1.7. Accidentes de tránsito.

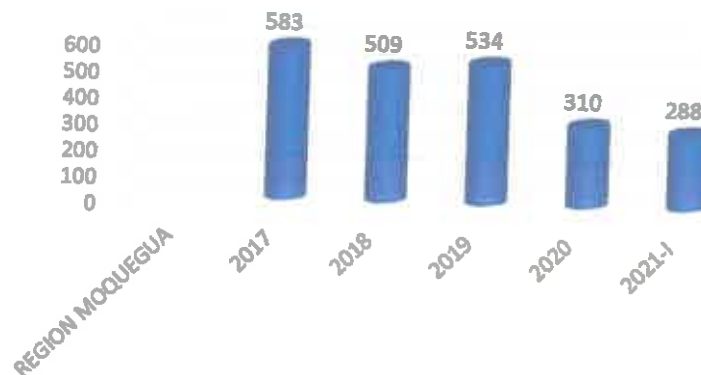
CUADRO N° 10

ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR AÑO					
	2017	2018	2019	2020	2021-I
REGION MOQUEGUA	583	509	534	310	288

Fuente: SECEJE PNP/DIRTIC

GRÁFICO N° 08

### ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR AÑO



Fuente: SECEJE PNP/DIRTIC

Los accidentes de tránsito a nivel nacional constituyen un factor de riesgo que afecta la seguridad vial y la integridad de conductores, pasajeros y peatones. En Moquegua, podemos observar el historial de ocurrencia de este tipo de hechos en el Cuadro N° 10 y el Gráfico N° 08, desde al año 2017 al primer semestre del año 2021; donde si bien existe una tendencia decreciente, es relativa, dado que en el año 2020 y primer semestre del año 2021, se tuvo un periodo largo de inmovilización social, con restricción de uso vehicular por horarios y días, lo que debió generar una estadística mínima. Sin embargo, se observa aún la ocurrencia en más del 50% de otros años sin restricciones, donde las principales causas son el exceso de velocidad, imprudencia al conducir y ebriedad del conductor, lo que constituye la incidencia en otros delitos, como "peligro común".

### 2.2.1.8. Estadísticas el Ministerio Público

Una instancia importante para la medición de hechos derivados en delitos y faltas, es el Ministerio Público, que para nuestro caso fueron proporcionadas las estadísticas del Distrito Fiscal Moquegua, de las provincias de Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro

**CUADRO N° 11**

DELITO GENÉRICO / DELITO SUB-GENÉRICO	2011	2012
<b>CONTRA EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>1</b>	
ATENTADOS CONTRA SEGURIDAD NACIONAL Y TRAICIÓN A LA PATRIA	1	
<b>CONTRA EL HONOR</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
CONTRA EL HONOR	1	1
INJURIA,CALUMNIA Y DIFAMACION	6	4
<b>CONTRA EL ORDEN ECONOMICO</b>		<b>1</b>
DE OTROS DELITOS ECONOMICOS		1
<b>CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
DELITOS FINANCIEROS	1	1
DELITOS MONETARIOS	7	6
<b>CONTRA EL PATRIMONIO</b>	<b>1,389</b>	<b>2,146</b>
ABIGEATO	5	4
APROPIACION ILICITA	39	67
CONTRA EL PATRIMONIO	82	41
DAÑOS	127	224
ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	154	239
EXTORSION	6	17
FRAUDE EN LA ADMINISTR. DE PERS. JURID.	6	8
HURTO	674	1,041
RECEPTACION	9	14
ROBO	106	227
USURPACION	175	264
<b>CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL		1
CONTRA LOS BIENES CULTURALES	3	3
<b>CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	<b>688</b>	<b>696</b>
DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	409	364
DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES	136	197
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	36	97
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	105	38
<b>CONTRA LA CONF.Y.LA BUEN.FE.EN NEGOCIOS</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
LIBRAMIENTO Y COBRO INDEBIDO	3	3
<b>CONTRA LA FAMILIA</b>	<b>289</b>	<b>716</b>
ATENTADOS CONTRA LA PATRIA POTESTAD	29	72
CONTRA EL ESTADO CIVIL	2	1
MATRIMONIOS ILEGALES		2
OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR	258	641
<b>CONTRA LA FE PUBLICA</b>	<b>124</b>	<b>135</b>
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	2	5
DISPOSICIONES COMUNES	32	35
FALSIFICACION DE SELLOS, TIMBRES Y MARCAS OFICIALES	1	1
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL	89	114
<b>CONTRA LA HUMANIDAD</b>	<b>8</b>	<b>4</b>
DESAPARICION FORZADA		1
DISCRIMINACION	3	3
<b>CONTRA LA LIBERTAD</b>	<b>331</b>	<b>432</b>
CONTRA LA LIBERTAD	13	7
OFENSAS AL PUDOR PUBLICO	9	7
PROXENETISMO	3	1
VIOLACION DE DOMICILIO	30	38
VIOLACION DE LA INTIMIDAD	7	8
VIOLACION DE LA LIBERTAD DE TRABAJO	2	3



VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONAL	92	112
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	174	256
VIOLACION DEL SECRETO DE LAS COMUNICAC.	1	
<b>CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>477</b>	<b>667</b>
CONTRA LA SALUD PUBLICA (CONTAMINACION Y PROPAGACION, TRAFICO ILCITO DE DROGAS)	147	105
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	2
CONTRA LOS MEDIOS DE TRANSP., COMUNIC. Y OTROS SERV. PÚBLICOS	5	7
DELITO DE PELIGRO COMUN	824	779
<b>CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA</b>	<b>8</b>	<b>11</b>
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	1	1
DELITOS CONTRA LA PAZ PUBLICA	7	10
<b>CONTRA LA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD</b>	<b>3,224</b>	<b>3,797</b>
ABORTO	7	9
CONTRA LA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD	181	83
EXPOSICION A PELIGRO O ABANDONO DE PERSONAS EN PELIGRO	13	25
HOMICIDIO	60	128
LESIONES	2,963	3,538
<b>CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
DELITOS CONTRA EL DERECHO AL SUFRAGIO		6
DELITOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR	1	
<b>CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	2	1
<b>D.LEG 619. LEY PENAL TRIBUTARIA</b>		<b>1</b>
DEFAUDACION TRIBUTARIA		1
<b>D.LEG. 1106 LAVADO DE ACTIVOS</b>		<b>3</b>
LAVADO DE ACTIVOS		3
<b>DELITOS ADUANEROS (LEY 28006)</b>	<b>14</b>	<b>31</b>
CONTRABANDO (D.ADUAN.)	8	27
DEFAUDACIÓN DE RENTAS DE ADUANA	1	
DELITOS ADUANEROS (LEY 28008)	4	1
RECEPTACIÓN ADUANERA		1
TRÁFICO DE MERCANCIAS PROHIBIDAS Y RESTRINGIDAS	1	2
<b>DELITOS AMBIENTALES</b>	<b>38</b>	<b>61</b>
DELITOS AMBIENTALES	4	3
DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES	14	27
DELITOS DE CONTAMINACION	19	30
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL E INFORMACIÓN FALSA	1	1
<b>LEY 28859, LEY ORGANICA DE ELECCIONES</b>	<b>1</b>	<b>28</b>
DELITOS CONTRA EL DERECHO AL SUFRAGIO	1	28
<b>LEY N° 30096, LEY DE DELITOS INFORMATICOS</b>	<b>64</b>	<b>195</b>
DELITOS CONTRA DATOS Y SISTEMAS INFORMATICOS		4
DELITOS INFORMATICOS CONTRA EL PATRIMONIO	64	156
DELITOS INFORMATICOS CONTRA LA FE PUBLICA		18
DELITOS INFORMATICOS CONTRA LA INDEMNIDAD Y LIBERTAD SEXUALES		1
DISPOSICIONES COMUNES		4
LEY N° 30096, LEY DE DELITOS INFORMATICOS	20	12
<b>TOTAL</b>	<b>4,685</b>	<b>5,190</b>



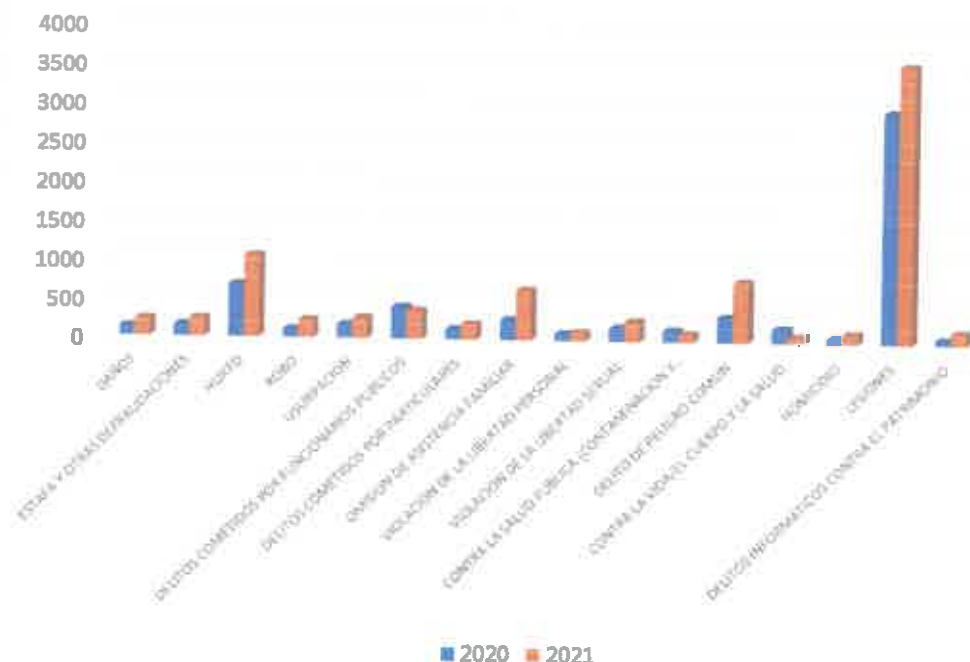
FECHA DE DESCARGA DE INFORMACIÓN: - Año 2020 el 09 de enero del 2021  
 - Año 2021 al 10 de enero del 2022  
 NOTA: - Información disponible en el servidor principal del Distrito Fiscal de Moquegua a la fecha de descarga de información  
 - No se incluyen delitos cuyas denuncias se encuentra anuladas o acumuladas.  
 FUENTE: Sistema de Gestión Fiscal - SGF  
 ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

Del Cuadro N° 11 podemos extraer los delitos de mayor incidencia, para un mejor análisis. Así observamos que en el Rubro de Delitos contra el

Patrimonio la mayor incidencia se dio en la modalidad de daños (127, 224), estafa y otras defraudaciones (154, 239), hurto (674, 1041), robo (106, 227), usurpación (175, 264); en cuanto a Delitos contra la Administración Pública tenemos delitos cometidos por funcionarios públicos (409, 364), delitos cometidos por particulares (136, 197); en Delitos contra la familia, se tiene incidencia alta en omisión de asistencia familiar (258, 641); en Delitos contra la Seguridad Pública, contra la salud pública (147, 105), delitos de peligro común (324, 773); y finalmente en Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud, tenemos Contra la vida, el cuerpo y salud (181, 83), y Lesiones (2,963, 3,558). Resultados que plasmaremos para mayor descripción en un gráfico.

### GRÁFICO N° 09

#### DELITOS 2020-2021 GENÉRICO / SUB GENÉRICO



FECHA DE DESCARGA DE INFORMACIÓN: - Año 2020 el 09 de enero del 2021

- Año 2021 el 10 de enero del 2022

NOTA: - Información disponible en el servidor principal del Distrito Fiscal de Moquegua a la fecha de descarga de información

- No se incluyen delitos cuyas denuncias se encuentra anuladas o acumuladas.

FUENTE: Sistema de Gestión Fiscal - SGF

ELABORADO: Oficina de Racionalización y Estadística - ORACE

El gráfico comparativo nos muestra la clara tendencia de los principales delitos, que van en crecimiento comparativo entre el año 2020 y 2021, a pesar de las medidas de restricción, vemos que el comportamiento de la población tendiente a la comisión de delitos afecta la seguridad ciudadana de la Región Moquegua; la incidencia de peligro común, homicidio y lesiones es un claro indicador del cambio negativo que afecta el estado de paz de la comunidad en general, lo cual será considerado en las actividades para el refuerzo en salud mental, autoprotección y comunicación de factores de riesgo.

2.2.1.7. **Violencia Familiar.**

**CUADRO N° 12**

<b>VIOLENCIA FISICA AL 30 SET 2021</b>					
<b>REGION</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>REGION MOQUEGUA</b>	<b>818</b>	<b>647</b>	<b>407</b>	<b>756</b>	<b>246</b>
<b>MARISCAL NIETO</b>	<b>434</b>	<b>384</b>	<b>206</b>	<b>367</b>	<b>163</b>
<b>GENERAL SANCHEZ CERRO</b>	<b>28</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>3</b>
<b>ILO</b>	<b>356</b>	<b>245</b>	<b>179</b>	<b>361</b>	<b>80</b>

Fuente: Región Policial Moquegua.

**GRAFICO N° 10**



Fuente: Región Policial Moquegua.



**CUADRO N° 13**

<b>VIOLENCIA PSICOLOGICA AL 30 SET 2021</b>					
<b>REGION</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>REGION MOQUEGUA</b>	<b>581</b>	<b>966</b>	<b>1340</b>	<b>1099</b>	<b>735</b>
<b>MARISCAL NIETO</b>	<b>117</b>	<b>587</b>	<b>810</b>	<b>586</b>	<b>367</b>
<b>GENERAL SANCHEZ CERRO</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>41</b>	<b>41</b>
<b>ILO</b>	<b>379</b>	<b>355</b>	<b>502</b>	<b>572</b>	<b>327</b>

Fuente: Región Policial Moquegua.

**GRAFICO N° 11**



Fuente: Región Policial Moquegua.

**CUADRO N° 14**

<b>OTROS (FISICO Y PSICOLOGICO, ECONOMICO/PATRIMONIAL) AL 30 SET 2021</b>					
<b>REGION</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>REGION MOQUEGUA</b>	<b>337</b>	<b>571</b>	<b>1051</b>	<b>155</b>	<b>561</b>
<b>MARISCAL NIETO</b>	<b>32</b>	<b>236</b>	<b>561</b>	<b>17</b>	<b>252</b>
<b>GENERAL SANCHEZ CERRO</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
<b>ILO</b>	<b>289</b>	<b>326</b>	<b>484</b>	<b>138</b>	<b>298</b>

Fuente: Región Policial Moquegua.

**GRAFICO N° 12**



Fuente: Región Policial Moquegua



En el cuadro 26 que corresponde a violencia física, se puede apreciar notoriamente la disminución de los años 2017, 2018 y 2019, incrementándose notoriamente en 756 casos en el año 2020, presentando una disminución menor en el año 2021 con apreciaciones de incrementarse, asimismo se aprecia el incremento en otros ó como físico, psicológico y patrimonial notoriamente en este último el 2021, Por otro lado, en Violencia Psicológica al 2021 se registra un descenso ligero, sin embargo, hacia el 2021 los casos de violencia familiar se ha incrementado a 1562 casos en sus tres modalidades. las estadísticas se mantienen, en cuanto a la violencia, donde el 91% de las víctimas son mujeres, quienes en su mayoría tienen carga familiar y son dependientes de sus parejas; habiendo un 20% que son reincidencias.

### 2.2.1.8. Estadística de Violencia Familiar del Programa AURORA

El funcionamiento del Programa AURORA en la Región Moquegua, es importante para el análisis, diseño de estrategias, actividades, entre otros concernientes a violencia familiar. Durante el año 2021, las atenciones en las provincias se dieron de la siguiente manera:

**CUADRO N° 15**

Provincia	CEM	Casos de Personas Atendidas por Violencia Contra las mujeres e integrantes del grupo familiar					
		Total	Sexo		Grupos de Edad		
			Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años
GENERAL SANCHEZ CERRO	GENERAL SANCHEZ CERRO	141	105	36	54	68	19
ILO	COMISARIA ILO	307	264	43	41	217	49
ILO	ILC	241	216	25	48	182	11
SUB TOTAL PROVINCIA ILO		548	480	68	89	399	60
MARISCAL NIETO	COMISARIA SAMEGUA	285	236	29	51	188	16
MARISCAL NIETO	COMISARIA SAN ANTONIO	381	349	32	84	279	18
MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	201	180	21	32	158	13
SUB TOTAL PROVINCIA MARISCAL NIETO		847	765	82	167	633	47
TOTAL		1 536	1 359	186	318	1 100	126

Fuente: Registro de casos CEM/AURORA/MIMP

El total de casos atendidos fue de 1,536, distribuidos en 847 para la Provincia Mariscal Nieto, 548 para la Provincia de Ilo y 141 para la Provincia General Sánchez Cerro; de los cuales 12.1% se dio en varones y 87.9 en mujeres; con mayor incidencia en edades de 18 a 59 años que constituye un 71.6%.

La violencia se dio en la modalidad física en 43.9%, psicológica en 45.6% y sexual en 10.3%

Asimismo, se han atendido llamadas telefónicas, de la siguiente manera:

**CUADRO N° 16**

Sexo de la víctima		
Mujeres	672	77,9%
Hombres	191	22,1%
Grupos de edad de la víctima		
0 - 17 años	263	30,5%
18 - 59 años	506	58,6%
60 a más años	65	7,5%
Sin información	29	3,4%
Tipo de consulta		

Económica	6	0,7%
Psicológica	273	31,6%
Física	241	27,9%
Sexual	41	4,8%
Otras consultas	302	35,0%
<b>TOTAL</b>	<b>863</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Registro de casos CEM/AURORA/MIMP

Como se puede apreciar, las llamadas efectuadas a la línea 100 en la Región Moquegua se da en su mayoría por mujeres, de 18 a 59 años, para denunciar con mayor incidencia violencia física y psicológica.

Para el desarrollo de acciones del año 2022, se tendrá la participación principal del Programa AURORA, para la coordinación en las 03 Provincias de la Región.

**2.2.1.9. Población penitenciaria.**

**CUADRO N° 17  
POBLACIÓN PENITENCIARIA REGION MOQUEGUA  
AL 30 SET 2021**

SEXO/AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
<b>TOTAL</b>	<b>227</b>	<b>247</b>	<b>271</b>	<b>219</b>	<b>225</b>
<b>VARONES</b>	<b>218</b>	<b>234</b>	<b>251</b>	<b>200</b>	<b>207</b>
<b>MUJERES</b>	<b>09</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>18</b>

Fuente: INPE-MOQUEGUA.



**GRAFICO N° 13**



Fuente: INPE-MOQUEGUA.

En el cuadro "Población penitenciaria" – se observa que desde el año 2017, se ha incrementado paulatinamente, hasta el año 2019, descendiendo en el año 2020 ha 219 internos, sin embargo, en el presente año vuelve a incrementarse a 225

internos en la región, se podría encontrar una explicación debido a la carencia de una cultura de paz en la población, carencia de valores, personas que provienen de hogares disfuncionales. asimismo, el impacto negativo de la pandemia generada por el COVID19.

### 2.2.2. Priorización de delitos

Tipo de Delito	Hechos delictivos	2017	2018	2019	2020	2021
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	Violencia Física	818	647	407	756	246
	Violencia psicológica	581	966	1340	1099	735
	Otros (físico y psicológico, económico/patrimonial)	337	571	1051	155	561

Fuente: Policía Nacional del Perú-Región Moquegua.

Tipo de Delito	Hechos delictivos	2017	2018	2019	2020	2021
Delitos contra el patrimonio	Hurto, Robo	1024	1007	1497	957	862

Fuente: Policía Nacional del Perú-Región Moquegua.

Tipo del Delito	REGION/PROVINCIAS	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes de tránsito con consecuencias fatales	Mariscal Nieto	17	14	18	3	3
	Ilo	11	14	14	2	2
	General Sánchez Cerro	6	10	6	1	0

Fuente: Policía Nacional del Perú-Región Moquegua.

Tio del Delito	REGION/PROVINCIAS	2017	2018	2019	2020	2021
Accidentes de tránsito con consecuencias no fatales	Mariscal Nieto	41	39	8	5	9
	Ilo	193	185	227	160	131
	General Sánchez Cerro	6	10	6	1	0

Fuente: Policía Nacional del Perú-Región Moquegua.

### 2.2.3. Identificar provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva

Territorios de Intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito			
Nº	Departamento	Provincia	Nivel
1	Moquegua	Mariscal Nieto	Alta Prioridad
2	Moquegua	ILO	Alta Prioridad

Fuente: Policía Nacional del Perú-Región Moquegua.

Territorios de Intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar		
Nº	Departamento	Clúster
1	Prov. Mariscal Nieto	Prioritario
2	Prov. ILO	Prioritario

Fuente: Policía Nacional del Perú Región Moquegua

En las estadísticas ilustrados por la Región Policial de Moquegua, en el presente año apreciamos que la Provincia Mariscal Nieto tiene registrado 782 casos, Provincia de ILO 705 casos y la Provincia General Sánchez Cerro 55 casos determinándose que la atención es prioritaria en las Provincias de Mariscal Nieto e ILO respectivamente.

<b>Territorios de intervención prioritaria en deserción escolar</b>		
<b>Nº</b>	<b>Departamento</b>	<b>Clúster</b>
1	Provincia Mariscal Nieto	Prioritario
2	Provincia Ilo	Prioritario

Fuente: Gerencia Regional de Educación – GREMO

<b>Territorios de intervención prioritaria en consumo de alcohol y drogas</b>		
<b>Nº</b>	<b>Departamento</b>	<b>Clúster</b>
1	Provincia Mariscal Nieto	Prioritario
2	Provincia Ilo	Prioritario

Fuente: Gerencia Regional de Educación – GREMO

<b>Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos</b>		
<b>Nº</b>	<b>Departamento</b>	<b>Clúster</b>
1	Prov. Mariscal Nieto	Prioritario
2	Prov. ILO	Prioritario


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER.



En delitos patrimoniales en espacios públicos se ha podido determinar de acuerdo a las estadísticas registrado en el observatorio nacional de seguridad ciudadana, la Provincia Mariscal Nieto presenta mayor caso de robos y hurtos siendo el dato de 830 casos, seguido no muy lejos la Provincia de Ilo con 736 casos, determinándose la prioridad en este caso.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**

**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Componentes	Ítem	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
 <p>Transversal</p>	1	Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	6	CORESEC
	2	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	4	CORESEC
	3	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	CORESEC
	4	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	CORESEC
	5	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	CORESEC
	6	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	6	CORESEC
	7	Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	CORESEC
	8	Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	CORESEC
	9	Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4	CORESEC
	10	Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4	CORESEC

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS EN LA REGION MOQUEGUA</b>																		
<b>OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A 1	Consolidar la información del establecimiento y fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor	-	15	-	15	-	20	-	15	-	20	100%	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO)	
	OE 01.03.02	A 2	Consolidar la información de los Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos	-	1	2	1	-	2	-	1	1	2	11	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO)	
<b>OE 01.09.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCION EN SALUD PUBLICA</b>																		
ATENCIÓN A LA VICTIMA	OE 01.09.01	A 3	Coordinar la implementación de los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población	N° de establecimientos de salud implementados que han sido fortalecidos	CSMC implementados	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	MINSA - Gobierno Regional	
	OE 01.09.03	A 4	Coordinar el Fortalecimiento de los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados.	Número de establecimientos de salud implementados que han sido fortalecidos	Establecimientos de salud implementados, fortalecidos	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	3	MINSA - Gobierno Regional	
	OE 01.09.04	A 5	Implementar servicios de salud mental comunitario en las redes de servicios de salud articulados	N° de servicios de salud mental en las redes de servicios de salud articulados	Servicios de salud mental en las redes de servicios de salud articulados	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4	MINSA- GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)	
	OE 01.09.05	A 6	Coordinar el desarrollo de las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	N° de personal de salud capacitado	personal de salud capacitado	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	3	MINSA - Gobierno Regional (MONITOREO)	





Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS														
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	OE 02.11.00	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS																	
	OE 02.11.01	Implementar establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención, implementados para la atención de salud mental comunitaria	N° de establecimientos de salud implementados	establecimientos de salud implementados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	MINSA Gobierno Regional
	OE 02.11.02	Implementación de los servicios de salud mental comunitaria articulados en las redes de servicios de salud	N° de servicios de salud mental comunitaria articulados	Servicios de salud mental comunitaria articulados	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	MINSA Gobierno Regional
	OE 02.11.03	Incrementar el desarrollo de capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	N° de personal capacitado	Personal capacitado	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	MINSA Gobierno Regional
	Adicional	Asistencia Técnica y monitoreo de acciones de prevención y contención de la COVID-19 con las municipalidades y comités CAS (comité de auto control Sanitario) de su jurisdicción en mercados.	N° de reuniones técnicas	Reuniones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MINSA Gobierno Local
	Adicional	Vigilancia del cumplimiento de medidas sanitarias para la contención de la COVID-19 con las municipalidades y comités CAS (comité de auto control Sanitario) de su jurisdicción en mercados.	N° de fichas de regulación de abastos para la prevención y control de la COVID aplicadas	Fichas Aplicadas	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	MINSA Gobierno Local



ATENCIÓN A LA VICTIMA

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
ATENCIÓN A LA VICTIMA	Adicional A 19	Fortalecer el trabajo de los comités anti COVID en el marco de la pandemia, a fin de brindar una respuesta coordinada y rápida con Establecimientos de salud de su jurisdicción	N° de reuniones de fortalecimiento de competencias	Fortalecimiento de Competencias	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	4	MINSA Gobierno Local

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
OE 03.01.02	A 20	Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° de beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa	-	-	-	8	1	1	-	-	-	-	-	-	9	-	1	20	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO) (DEMUNA-AURORA)
OE 03.01.05	A 21	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar	-	-	-	-	-	1	1	3	-	-	-	-	-	1	1	7	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO) (DEMUNA-AURORA)
OE 03.01.08	A 22	Implementación de medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° de Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Gob. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	Gobierno Local (MPMN, ILO)



PREVENCIÓN DEL DELITO

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	Adicional A 23	Capacitación en valores que promuevan una cultura de paz (violencia familiar, bullying, abuso sexual) a Fисcales Escolares, Jóvenes Líderes y alumnos de las IIEE.	Número de capacitaciones implementadas	Capacitación	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	PNP - Gobierno Regional (ILO) (FISCALIA-EDUCACION)
	OE 03.04.00	<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	Consolidar la información de las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° de alianzas territoriales realizadas	Alianzas territoriales realizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	PNP MININTER Gobierno Local (MPMN, ILO)
	OE 03.06.00	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>																
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	Protocolo implementado	Protocolo	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2	4	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, MINEDU, Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO), RRCC, Gobierno Regional
	OE 03.07.00	<b>PROMOVER LA REINSENCION SOCIAL DE AGRESORES</b>																
OE 03.07.02	A 26	Implementación servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	N° de beneficiarios	Beneficiarios	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	3	Gobierno Local (GSC, ILO)







Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
	OE 04.04.08	Aprobación de instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	N° de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	Gobierno Regional / Local (MPMN, ILO)
	OE 04.05.00	<b>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO</b>																	
	OE 04.05.05	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades	% de Distritos con rondas mixtas entre Policía y Juntas Vecinales	Distritos con rondas mixtas entre Policía y Juntas Vecinales	-	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100%	PNP - Gobierno Local (MPMN, ILO)
	Adicional 40	Implementar a las juntas vecinales con la instrumentaria necesaria (polos, gorros, chalecos, linternas, silbato tipo policía y vara).	% de distritos que implementan a las juntas vecinales	Distritos con juntas vecinales implementados	-	-	-	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100%	Gobierno Local (Prov. GSC, ILO)
	OE 04.05.06	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	% de Distritos donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	Distritos donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	-	25	-	-	-	25	-	-	-	-	-	-	25	100%	PNP/Gobierno local (MPMN, ILO)
	OE 04.05.07	Información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	-	25	-	-	-	25	-	-	-	-	-	-	25	100%	PNP/Gobierno local (GSC, MPMN)



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA																	
	OE 04.06.01	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería (otros).	N° de operativos conjuntos (operativos y capacitación)	Operativos Conjuntos (capacitación)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MP – PNP- Gobierno Local (MPMN - ILO)
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																	
	Adicional	Capacitación de prevención de consumo de alcohol y otras drogas a los alumnos de las IIEE nivel secundario	N° beneficiarios capacitados	Beneficiarios	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1000	Gobierno Regional (ILO)
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
	OE 04.10.02	Fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines	N° de establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados	-	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	Gobierno Local (Mcal Nieto, ILO)
	Adicional	Regulación del aforo de concentración de personas en locales en diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19	N° de operativos y establecimientos fiscalizados	Informes y/o actas de fiscalización	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	Gobierno Local (ILO)
	Adicional	Regulación del cumplimiento de protocolo técnico sanitario para prevenir el contagio del COVID 19	N° de establecimientos fiscalizados	Informes	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	Gobierno Local (ILO)

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuentes	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	Supervisar espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuentan con las garantías correspondientes	Número de espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	-	1	1	8	Gobierno Locales (MPMN, ILO)
	OE 04.11.02				A	48													

Moquegua, diciembre del 2021.

PRESIDENTE DEL CORESEC



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
**Prof. ZENON G. CURVAS PARE**  
 PRESIDENTE REGIONAL  
 Comité Regional de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TECNICA DEL CORESEC



Ing. RICHARD L. MARTINEZ CUELA  
 Responsable de la Secretaría Técnica  
 Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana  
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

**PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022**

Componentes	UO	ACT	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
Transversal		1	Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	6	CORESEC	20.00
		2	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	CORESEC	20.00
		3	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CORESEC	20.00
		4	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CORESEC	20.00
		5	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CORESEC	20.00
		6	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CORESEC	20.00
		7	Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan	1	CORESEC	3,000.00
		8	Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	3	CORESEC	3,000.00
		9	Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	4	CORESEC	3,000.00
		10	Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes	4	CORESEC	3,000.00



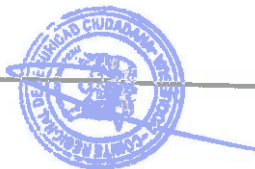
Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS EN LA REGION MOQUEGUA</b>								
<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>								
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	OE 01.03.01	A 1	Consolidar la información del establecimiento y fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor	100%	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO)	20.00
	OE 01.03.02	A 2	Consolidar la información de los Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos	11	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO)	20.00
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCION EN SALUD PUBLICA</b>								
ATENCIÓN A LA VICTIMA	OE 01.09.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCION EN SALUD PUBLICA					
	OE 01.09.01	A 3	Coordinar la implementación de los Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población	N° establecimientos de salud implementados que han sido fortalecidos	CSMC Implementados	1	MINSA - Gobierno Regional	20.00
	OE 01.09.03	A 4	Coordinar el Fortalecimiento de los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados,	Número de establecimientos de salud implementados que han sido fortalecidos	Establecimientos de salud implementados, fortalecidos	3	MINSA - Gobierno Regional	20.00
	OE 01.09.04	A 5	Implementar servicios de salud mental comunitario en las redes de servicios de salud articulados	N° de servicios de salud mental en las redes de servicios de salud articulados	Servicios de salud mental en las redes de servicios de salud articulados	4	MINSA- GOBIERNO REGIONAL (MONITOREO)	20.00
	OE 01.09.05	A 6	Coordinar el desarrollo de las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	N° de personal de salud capacitado	personal de salud capacitado	3	MINSA - Gobierno Regional (MONITOREO)	20.00



Componentes	OE	ACTV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>								
<b>PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>								
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		Coordinar el desarrollo de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Número de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización	16	Gobiernos Locales (MPMN, ILO, GSC)	1,000.00
	OE 02.05.06	A 7						
	OE 02.05.07	A 8	Coordinar el desarrollo de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° De Operativos De Focalización Realizados	Operativos Fiscalización	3	Gobiernos Locales (MPMN, ILO)	1,000.00
	OE 02.05.09	A 9	Coordinar la fiscalización y Control de empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% De Operativos De Fiscalización Y Control	Operativos De Fiscalización y Control	2	MTC - Gobierno Local (MPMN, ILO)	1,000.00
	OE 02.05.10	A 10	Coordinar las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	Choferes y cobradores sensibilizados	Choferes cobradores sensibilizados	22	MTC - Gobiernos Locales (GSC, ILO)	1,000.00
<b>MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCIONES DE EMERGENCIA</b>								
ATENCIÓN A LA VICTIMA	OE 02.10.00		Mejorar los Centros de Salud para mejorar la respuesta de emergencia	Nro. de mantenimiento de estructuras ups.	Mantenimiento de estructuras ups	5	MINSA - Gobierno Regional	20.00
	OE 02.10.05	A 11						
	OE 02.10.06	A 12	Equipamiento y responsabilidad de emergencia a Centros de Salud	Nro. de adquisición de equipamiento priorizados	Adquisición equipamiento priorizados	3	MINSA - Gobierno Regional	20.00
	Adicional	A 13	Desarrollar campaña de sensibilización del COVID 19 "Segunda Ola"	Nro. de Beneficiarios	Beneficiarios	3	Gobierno Regional PNP - MINSA	20.00
<b>INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS</b>								
OE 02.11.00			Implementar establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención, implementados para la atención de salud mental comunitaria	N° establecimientos de salud implementados	establecimientos de salud implementados	2	MINSA Gobierno Regional	20.00
OE 02.11.01	A 14							



Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
<b>ATENCIÓN A LA VICTIMA</b>	OE 02.11.02	A 15	Implementación de los servicios de salud mental comunitaria articulados en las redes de servicios de salud	Nro. de servicios de salud comunitaria articulados	Servicios de salud mental comunitaria articulados	4	MINSA Gobierno Regional	20.00
	OE 02.11.03	A 16	Incrementar el desarrollo de capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	Nro. de personal capacitado	Personal capacitado	3	MINSA Gobierno Regional	20.00
	Adicional	A 17	Asistencia Técnica y monitoreo de acciones de prevención y contención de la COVID-19 con las municipalidades y comités CAS (comité de auto control Sanitario) de su jurisdicción en mercados.	Nro. de reuniones técnicas	Reuniones	12	MINSA Gobierno Local	20.00
	Adicional	A 18	Vigilancia del cumplimiento de medidas sanitarias para la contención de la COVID-19 con las municipalidades y comités CAS (comité de auto control Sanitario) de su jurisdicción en mercados.	Nro. de fichas de regulación de abastos para la prevención y control de la COVID aplicadas	Fichas Aplicadas	10	MINSA Gobierno Local	20.00
	Adicional	A 19	Fortalecer el trabajo de los comités anti COVID en el marco de la pandemia, a fin de brindar una respuesta coordinada y rápida con Establecimientos de salud de su jurisdicción	Nro. de reuniones de fortalecimiento de competencias	Fortalecimiento de Competencias	4	MINSA Gobierno Local	20.00



PREVENCIÓN DEL DELITO



Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>								
<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES</b>								
	OE 03.01.00		Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Nro. de beneficiarios en el programa	Beneficiarios en el programa	20	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO) (DEMUNA-AURORA)	20.00
	OE 03.01.02	A 20		Nro. de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	7	Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO)	1,000.00
	OE 03.01.05	A 21	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nro. de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gob. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	3	Gobierno Local (MPMN, ILO)	1,000.00
	OE 03.01.08	A 22	Implementación de medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Nro. de Gov. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	Capacitación	1	PNP - Gobierno Regional (ILO) (FISCALIA-EDUCACION)	3,000.00
	Adicional	A 23	Capacitación en valores que promueven una cultura de paz (violencia familiar, bullying, abuso sexual) a Fiscales Escolares, Jóvenes Líderes y alumnos de las IIEE.	Número de capacitaciones implementadas				

Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES					
	OE 03.04.05	A 24	Consolidar la información de las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	Nro. de alianzas territoriales realizadas	Alianzas territoriales realizadas	2	PNP, MININTER, Gobierno Local (MPMN, ILO)	20.00
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION					
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01	A 25	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	Protocolo implementado	Protocolo	4	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, MINEDU, Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO), RRCC, Gobierno Regional	1,000.00
	OE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES					
	OE 03.07.02	A 26	Implementación servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI)	Nro. de beneficiarios	Beneficiarios	3	Gobierno Local (GSC, ILO)	1,000.00
Adicional	A 27		Ejecutar la sensibilización y reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras	Nro. de capacitados	Capacitación	10	Gobierno Local (ILO)	20.00



Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
ATENCIÓN A LA VICTIMA	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LAS VICTIMAS					
	OE 03.08.04	A 28	Atención a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	Nro. atendidas	Víctimas atendidas	2	MININTER, MP, MIMP, MIN JUS, RREE, Gobierno Local, RENIEC, PJ	20.00

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD								
OE	OE	Actividad	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
OE 04.01.01	A 29	Supervisión del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	Nro. de comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro	Comisarías que implementan el plan estratégico vecindario seguro		216	PNP, Gobierno Local	1,000.00
OE 04.01.02	A 30	Coordinar y supervisar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio regional	Nro. de ciudades capitales que realizan patrullaje integrado	Ciudades capitales que realizan patrullaje integrado		26	PNP, Gobierno Local (GSC, MPMN)	1,000.00
OE 04.01.03	A 31	Consolidar la información de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los distritos priorizados a nivel regional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	Nro. de distritos que elaboran mapas integrados	Distritos que elaboran mapas integrados		7	PNP, Gobierno Local (GSC, MPMN, ILO)	20.00
OE 04.01.05	A 32	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	Nro. de ciudades capitales regionales que implementan sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado	Ciudades capitales regionales que implementan sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado		1	PNP, Gobierno Local (ILO) Gobierno Regional	20,000.00



Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
	OE 04.02.00		<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>					
	OE 04.02.01	A 33	Instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	Nro. de distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	3	Gobierno Local (MPMN, ILO)	20.00
	OE 04.02.02	A 34	Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nro. de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	17	PNP, Gobierno Local (GSC, ILO)	20.00
	OE 04.04.00		<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>					
	OE 04.04.01	A 35	Capacitar a los serenos en centros especializados	% de Serenazgo y capacitados en centros especializados	Serenazgo formados y capacitados en centros especializados	100%	Gobierno Regional / Local (GSC, MPMN)	3,000.00
	OE 04.04.02	A 36	Implementar Observatorio Nacional de Seguridad (ONSC) Ciudadana, desarrollado a nivel regional.	Nro. de regionales implementados	ONSC regionales implementados	1	Gobierno Regional	50,000.00
	OE 04.04.03	A 37	Implementación de Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Microregión/Región)	Nro. de Regiones que implementan bancos de información de Serenazgo	Regiones que implementan bancos de información de Serenazgo	2	Gobierno Regional / Local (ILO)	1,000.00
	OE 04.04.06	A 38	Aprobación instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	Nro. de instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	Instrumentos técnicos y/o normativos aprobados	2	Gobierno Regional / Local (MPMN, ILO)	20.00
	OE 04.05.00		<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO</b>					
	OE 04.05.05	A 39	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades	% de Distritos con rondas mixtas entre Policía y Juntas Vecinales	Distritos con rondas mixtas entre Policía y Juntas Vecinales	100%	PNP - Gobierno Local (MPMN, ILO)	20.00
	OE 04.05.05	A 40	Implementar a las juntas vecinales con la indumentaria necesaria (polos, gorros, chalecos, linternas, silbato tipo policía y vara).	% de distritos que implementan a las juntas vecinales	Distritos con juntas vecinales implementados	100%	Gobierno Local (Prov. GSC, ILO)	5,000.00

Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.06	A 41	Implementación de los mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	% de Distritos donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	Distritos donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	100%	PNP/Gobierno local (MPMN, ILO)	20.00
	OE 04.05.07	A 42	Información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% de Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	Juntas Vecinales que brindan información a la PNP	100	PNP/Gobierno local (GSC, MPMN)	20.00
	OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA					
	OE 04.06.01	A 43	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería (otros).	Nro. de operativos conjuntos (operativos y capacitación)	Operativos Conjuntos (capacitación)	12	MP - PNP- Gobierno Local (MPMN - ILO)	5,000.00
	OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS					
	Adicional	A 44	Capacitación de prevención de consumo de alcohol y otras drogas a los alumnos de las IIEE nivel secundario	Nro. de beneficiarios capacitados	Beneficiarios	1000	Gobierno Regional (ILO, EDUCACIÓN)	5,000.00
	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.02	A 45	Fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines	Nro. establecimientos fiscalizados	Establecimientos fiscalizados	22	Gobierno Local (ILO)	2,200.00
	Adicional	A 46	Regulación del aforo de concentración de personas en locales en diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19	Nro. de operativos Y establecimientos fiscalizados	Informes y/o actas de fiscalización	11	Gobierno Local (ILO)	20.00
	Adicional	A 47	Regulación del cumplimiento de protocolo técnico sanitario para prevenir el contagio del COVID 19	Nro. establecimientos fiscalizados	Informes de establecimientos fiscalizados	11	Gobierno Local (ILO)	20.00



Componentes	OE	ACTIV	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Ppto
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY					
	OE 04.11.02	A 48	Supervisar espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes	Número de espectáculos públicos no deportivos fiscalizados	Espectáculos públicos deportivos fiscalizados	8	Gobierno Locales (MPMN, ILO)	3,000.00

Moquegua, diciembre del 2021.

PRESIDENTE DEL CORESEC



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
 PROF. ZENÓN G. CUERVAS PARE  
 PRESIDENTE REGIONAL  
 Comité Regional de Seguridad Ciudadana

SECRETARIA TECNICA DEL CORESEC



Ing. RICHARD L. MARTINEZ CUELA  
 Responsable de la Secretaría Técnica  
 Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana  
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA